



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
P R E S E N T E**

En relación con disponer de un Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con Inmuebles como parte de su patrimonio, por lo cual "No Aplica" este reactivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

**Gabriela Serrano Camargo**

C.1.9